

1000-56.6

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1660**  
**03 OCT 2023**

Por la cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI de la vigencia 2023 para incorporar los recursos del Plan de Fomento a la Calidad 2023 de la Unidad Central del Valle del Cauca -UCEVA-

**EL RECTOR DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA**  
en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Acuerdo Directivo No. 005 de 2016, Estatuto General y,

**CONSIDERANDO**

Que, mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 026 del 25 de noviembre de 2022, se aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI para la vigencia 2023, por valor de **SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$6.392.800.000)**, pertenecientes a la fuente de estampilla Pro-Desarrollo UCEVA.

Que, mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 007 del 23 de febrero de 2023, se modificó el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI de la **UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA – UCEVA** de la vigencia fiscal 2023, para la adición de los recursos de superávit de la vigencia 2022 y adición de recursos de transferencias por Estampilla Pro-Desarrollo UCEVA efectuadas en Enero de 2023, por valor de **DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$10.724.272.399)**; quedando el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia fiscal de 2023 por un valor total de **DIECISIETE MIL CIENTOS DIECISIETE MILLONES SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$17.117.072.399)**.

Que, mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 018 del 21 de septiembre de 2023 se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) para la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA vigencia 2023.

Que, el artículo quinto del mencionado Acuerdo Directivo de aprobación del PFC 2023, facultó al Rector para realizar modificación al Plan Operativo Anual de Inversión de la vigencia 2023 para incorporar los recursos del Plan de Fomento a la Calidad 2023, una vez ingresen a la cuenta bancaria destinada por la institución.

Que, según certificación de la Tesorera de la UCEVA con fecha del 30 de septiembre de 2023, se recibió por parte del Ministerio de Educación Nacional a la cuenta de ahorros No. 353-0200281256 la suma de **DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.740.275.745)**, por concepto de asignación de recursos y formulación del Plan de Fomento a la Calidad 2023, el día 15 de septiembre de 2023.

Que, el Acuerdo Directivo No. 018 de 2023, en sus considerandos articula el PFC 2023 con los planes estratégicos institucionales y principalmente el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 por eje, programa y subprograma.

Que, por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Incorporar al Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI para la vigencia fiscal 2023, en consonancia con el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030, el valor de **DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$2.740.275.745)**, proveniente de la fuente de recursos de inversión del Plan de Fomento a la Calidad 2023.

47

1660

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La distribución del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI para la vigencia fiscal 2023, en consonancia con el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030, provenientes de recursos del Plan de Fomento a la Calidad 2023, responde a los siguientes valores de inversión por sector, ejes, programas, macroproyectos y responsables:

SECTOR: EDUCACIÓN							
Eje	Programa	MacroProyectos	Responsable	Fuente de Recursos			Total Recursos
				Nación - Inversión	Estampilla	Propios	
1. Gestión del conocimiento como eje principal de la formación integral, la pertinencia y la calidad académica en respuesta a los desafíos de la sociedad global	1. Programas académicos de calidad, pertinentes e incluyentes que contribuyan a la consolidación de proyectos de vida sostenibles de los grupos de interés	Aseguramiento de la Alta Calidad	Vicerrectoría Académica	100.000.000			100.000.000
		Cualificación Docente	Vicerrectoría Académica	351.000.000			351.000.000
		Desarrollo Tecnológico	Oficina de Informática y Telemática	425.275.745			425.275.745
		Medios Educativos	Vicerrectoría Académica	150.000.000			150.000.000
	2. Internacionalización con calidad y pertinencia para la inserción de la comunidad Ucevista en un contexto global	Internacionalización, Cooperación y Movilidad	Dirección de Internacionalización	120.000.000			120.000.000
<b>SUBTOTAL EJE 1</b>				<b>1.146.275.745</b>			<b>1.146.275.745</b>

SECTOR: EDUCACIÓN							
Eje	Programa	MacroProyectos	Responsable	Fuente de Recursos			Total Recursos
				Nación - Inversión	Estampilla	Propios	
2. Gestión del conocimiento como eje principal de la formación integral, la pertinencia y la calidad académica en respuesta a los desafíos de la sociedad global	1. Fomento de la cultura de la investigación en el marco de la innovación, gestión y transparencia del conocimiento	Investigación	Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social	332.000.000			332.000.000
		2. Proyección social y extensión pertinente y articulada con los grupos de interés para la solución de problemas del entorno	Extensión y Proyección Social	Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social	67.000.000		
<b>SUBTOTAL EJE 2</b>				<b>399.000.000</b>			<b>399.000.000</b>

SECTOR: EDUCACIÓN							
Eje	Programa	MacroProyectos	Responsable	Fuente de Recursos			Total Recursos
				Nación - Inversión	Estampilla	Propios	
3. Gestión administrativa de los recursos, el mejoramiento	1. Capacidad de Gestión que garantice la calidad y sostenibilidad institucional	Modernización Administrativa (Sistema de Gestión Integral, PINAR, PETI)	Secretaría General Oficina de Planeación Oficina de Informática y Telemática	45.000.000			45.000.000

47

		Infraestructura Física	Oficina de Planeación	1.150.000.000			1.150.000.000
<b>SUBTOTAL EJE 3</b>				<b>1.195.000.000</b>			<b>1.195.000.000</b>

**ARTÍCULO TERCERO.** El Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI para la vigencia fiscal 2023 quedará como se muestra a continuación:

SECTOR: EDUCACIÓN							
Eje	Programa	Macroproyectos	Responsable	Fuente de Recursos			Total, Recursos
				Nación - Inversión	Estampilla	Propios	
1. Gestión del conocimiento como eje principal de la formación integral, la pertinencia y la calidad académica en respuesta a los desafíos de la sociedad global	1. Programas académicos de calidad, pertinentes e incluyentes que contribuyan a la consolidación de proyectos de vida sostenibles de los grupos de interés	Aseguramiento de la Alta Calidad	Vicerrectoría Académica	174.545.097			174.545.097
		Bienestar Universitario	Vicerrectoría de Bienestar	1.000.000		1.761.930.032	1.762.930.032
		Cualificación Docente	Vicerrectoría Académica	486.488.612		68.000.000	554.488.612
		Desarrollo Tecnológico	Oficina de Informática y Telemática	425.275.745	486.242.876		911.518.621
		Medios Educativos	Vicerrectoría Académica	259.495.324	340.000.000	312.983.862	912.479.186
	2. Internacionalización con calidad y pertinencia para la inserción de la comunidad Ucevista en un contexto global	Internacionalización, Cooperación y Movilidad	Dirección de Internacionalización	128.162.085		360.000.000	488.162.085
<b>TOTAL, EJE 1</b>				<b>1.474.966.863</b>	<b>826.242.876</b>	<b>2.502.913.894</b>	<b>4.804.123.633</b>

SECTOR: EDUCACIÓN							
Eje	Programa	Macroproyectos	Responsable	Fuente de Recursos			Total Recursos
				Nación - Inversión	Estampilla	Propios	
2. Gestión del conocimiento como eje principal de la formación integral, la pertinencia y la calidad académica en respuesta a los desafíos de la sociedad global	1. Fomento de la cultura de la investigación en el marco de la innovación, gestión y transparencia del conocimiento	Investigación	Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social	332.000.000	57.207.241	1.962.020.630	2.351.227.871
		Egresados				27.019.150	47.230.640
<b>TOTAL, EJE 2</b>				<b>399.000.000</b>	<b>84.226.391</b>	<b>2.122.943.282</b>	<b>2.606.169.673</b>

SECTOR: EDUCACIÓN							
Eje	Programa	Macroproyectos	Responsable	Fuente de Recursos			Total, Recursos
				Nación - Inversión	Estampilla	Propios	
3. Gestión administrativa de los recursos, el mejoramiento	1. Capacidad de Gestión que garantice la calidad y sostenibilidad institucional	Modernización Administrativa (Sistema de Gestión Integral, PINAR, PETI)	Secretaría General Oficina de Planeación Oficina de Informática y Telemática	45.000.000	300.445.000	96.100.000	441.545.000

17

		Infraestructura Física	Oficina de Planeación	4.021.805.498	7.594.206.157	35.000.000	11.651.011.655
	2. Proyección social y extensión pertinente y articulada con los grupos de interés para la solución de problemas del entorno	Buen Gobierno (Acercamiento a la Comunidad, Gestión Estratégica del TH, ITA)	Oficina de Planeación Oficina de Gestión Humana Oficina Asesora de Comunicaciones		15.000.000	339.498.150	354.498.150
<b>TOTAL, EJE 3</b>				<b>4.066.805.498</b>	<b>7.909.651.157</b>	<b>470.598.150</b>	<b>12.447.054.805</b>

**ARTÍCULO CUARTO.** El Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia fiscal de 2023 queda por un valor total de **Diecinueve mil ochocientos cincuenta y siete millones trescientos cuarenta y ocho mil ciento once pesos (\$19.857.348.111)**, asignado a las siguientes fuentes de financiación:

FUENTE	VALOR (\$)	PORCENTAJE
Recursos Nación - Inversión	5.940.772.361	30%
Recursos Estampilla	8.820.120.424	44%
Recursos Propios	5.096.455.326	26%
<b>TOTAL</b>	<b>19.857.348.111</b>	<b>100%</b>

**ARTÍCULO QUINTO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Tuluá, el

03 OCT 2023

**JUAN CARLOS URRIBO FONTAL**  
 Rector

Proyectó: Diana Carolina Agudelo O., Jefe de Oficina de Planeación  
 Vo Bo Vivian Zuleima Echeverry Henao, Jefe de Oficina Jurídica